



[Handwritten signatures and initials]

Acta de Instalación de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla.-----

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día treinta de julio del año dos mil veinte, en sesión vía Zoom desde la Secretaría de Trabajo, sito en el callejón de la diez norte, número ochocientos seis, Paseo de San Francisco, Barrio el Alto de la Ciudad de Puebla, Puebla; el Lic. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo, manifiesta: Con su permiso señor gobernador, buenos días tengan todas y todos ustedes, le informo que están presentes veinticinco de los veintisiete miembros que integran la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla; se encuentran presente los titulares de las siguientes instituciones: de la Secretaría de Gobernación, **David Méndez Márquez**; de la Secretaría de Economía, **Olivia Salomón Vivaldo**; de la Secretaría de Turismo, **María Vanessa Barahona de la Rosa**; de Desarrollo Rural, **Ana Laura Altamirano Pérez**; de la Secretaría de Salud, **José Antonio Martínez García**; de la Secretaría de Educación, **Melitón Lozano Pérez**; de la Secretaría de Bienestar, **Lizeth Sánchez García**; de la Secretaría de Seguridad Pública, **Raciel López Salazar**; de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, **Mónica Díaz de Rivera Álvarez**; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, **Leonor Vargas Gallegos**; del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla, **Martha Zárate Tinoco**; del Sistema Estatal de Telecomunicaciones del Gobierno de Puebla, **Fernando Luis Sánchez Mejorada**; de la Fiscalía General del Estado de Puebla, **Gilberto Higuera Bernal**; de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, **José Félix Cerezo Vélez**; del Municipio de Cuetzalan, se encuentra en representación de la presidencia municipal el presidente **Gerson Calixto Datoli**; del Municipio de San Andrés Cholula, **Karina Pérez Popoca**; del Municipio de Tehuacán, **Andrés Artemio Caballero López**; de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, **Héctor Sánchez Morales**; de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla, CONACOPE, **Arturo Fernández Tanús**; del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión, **Sergio Pacheco Hernández**; del Sindicato Ignacio Zaragoza, **Miguel López Zepeda**; de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 211 con sede en Puebla, **Andrés Bravo y Rojas**; de Word Visión, **Ismael Solís Romero**; de la Oficina de la Representación Federal del Trabajo en el Estado de Puebla, **Edgar Félix García Díaz** y la Subsecretaria de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría de Trabajo, la licenciada **Edith Cinto Rivera**; **Salafranca Vázquez**, Titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

El C. **Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo, manifiesta: Cedo ahora la palabra al ciudadano **Miguel Barbosa Huerta**, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, quien nos dirigirá un mensaje.

1. MENSAJE DEL C. MIGUEL BARBOSA HUERTA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]





Gracias secretario, felicito a todo este esquema del Gobierno del Estado que ha impulsado la instalación de esta Comisión, que el nombre correcto debiera ser, Comisión para Prevenir primero, Combatir y el último Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla, cuyo término para instalar este órgano esta por vencerse; y desde luego, que la función de esta Comisión es un reto enorme, está asociada con el desempleo, con el bajo ingreso, está asociada hoy con la crisis económica tan profunda por la que hoy atravesamos y está asociada con la pobreza que está instalada en nuestro pueblo, en nuestro campo, en nuestras ciudades. Cómo podemos evitar el trabajo infantil, pero garantizando que nuestros niños, nuestras niñas, nuestros adolescentes tengan suficiente para poder tener una vida digna y que tengan lo suficiente para poder tener la educación correspondiente, adecuada que los vaya formando para ser personas con un futuro adecuado en sus vidas. Es un reto, es un reto de todos y es un reto no sólo de los gobiernos que somos los primeros responsables para cada uno de estos pendientes, es de la sociedad, quienes se benefician del trabajo infantil, son los particulares en su mayoría, son quienes pueden contratar el trabajo de niños y mal pagar el desarrollo de sus capacidades, pueden inclusive someterlos o hasta esclavizarlos, puede derivarse esto en trata de personas, así es que es una enorme responsabilidad la que se adquiere por parte de esta Comisión, que yo espero que se le dé un funcionamiento operativo real y no se quede solamente en el membrete, de que ya la ley exigía o exige su existencia y ya la instalamos. ¡No!, hay que hacerla funcionar, espero que los integrantes me puedan presentar un proyecto, de cómo pueda funcionar esta Comisión para que podamos discutirlo y podamos apoyarlo. Los saludo, esta iniciativa es una acción importantísima y tenemos voluntad social, somos un gobierno cercano a la gente, cercano a los menores, no nos apartamos de nuestro origen democrático, político, creemos en las causas de dónde venimos, y por eso acompañamos todas estas acciones tan nobles para poder hacer la vida de los grupos vulnerables, como son los niños y hacer de su vida una mejor vida. Los saludo a todos, dijimos que iba a ser un evento muy breve, con estos mensajes muy breves y los abrazo, los abrazo con afecto. Estamos todos muy coordinados en el combate al COVID, tenemos que tomar acciones todos los días, muy reales, estamos dando un seguimiento minuto a minuto de esta situación, tan difícil, y bueno, eso es lo que nos tocó vivir, esta crisis de salud, esta crisis económica, pero hay gobierno y hay dirección hacia donde ir y como caminar. Gracias a todos.

El C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: Muchas gracias señor gobernador. A continuación en representación de la ciudadana Luisa María Alcalde Luján, nos dirigirá un mensaje el ciudadano Alejandro Salafranca Vázquez, Titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría de Trabajo y Previsión social.

2. PALABRAS DEL C. ALEJANDRO SALAFRANCA VÁZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRABAJO DIGNO, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.





Muchas gracias, buenos días señor presidente, señor gobernador, con su permiso. Con un saludo de la Secretaría de Trabajo del Gobierno de la República, un mensaje muy rápido de felicitación, nos congratulamos de que se esté instalando esta Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, ofrecerles todo el apoyo, no sólo de la Secretaría de Trabajo del Gobierno Federal, sino de la CITI Federal, el homólogo en todo el país, y teniendo en cuenta lo que ha dicho acertadamente el señor gobernador, tenemos retos muy concretos, esto no es una comisión de membrete, es una comisión de trabajo, los retos son importantísimos y doy tres apuntes muy rápidos para que dimensionemos el tamaño del reto, para que nos demos cuenta que esta comisión y la federal tienen una misión enorme para cambiar la realidad objetiva del trabajo infantil en México. Tres datos que datan del diecisiete que son la última encuesta oficial, pero fíjense lo significativo que son en el Estado de Puebla, se concentran el cinco coma cinco por ciento de la población mexicana entre cinco y diecisiete años, el cinco coma cinco. Sin embargo, el Estado de Puebla tiene el doce coma siete por ciento de la población ocupada en este rango de edad, es decir el doble del porcentaje del número de niños, jóvenes y adolescentes que tiene México. Otro dato importante es que concentra el siete por ciento de la población en este rango de edad no escolarizada en el país, y concentra el cinco coma cinco por ciento de esta población en quehaceres domésticos catalogados como peligrosos, es decir, esos números fríos significa en números absolutos en personas, en niños, en familias, en rostros que hay. En el dos mil diecisiete que habían un millón seiscientos cinco mil cuatrocientas cinco personas entre cinco y diecisiete años en Puebla, de ellos doscientos tres mil estaban ocupados, ciento doce mil no asistían a la escuela y casi noventa mil estaban en trabajos domésticos peligrosos. Los datos podemos extrapolarlos a este año, seguramente no serán muy diferentes y ese es el tamaño de el reto que nos convoca a articular, a construir, a coordinar políticas públicas concretas y específicas que logren cambiar la realidad objetiva de estos miles de jóvenes, niños, adolescentes. Este es el reto, y van a contar con el absoluto apoyo de la Secretaría de el Trabajo del Gobierno Federal. Finalmente, les anuncio una medida concreta que ponemos a disposición de la CITI de Puebla y del Gobierno del Estado y de la Iniciativa Privada igualmente, es que a partir del mes de octubre la Secretaría del Trabajo va a lanzar su sistema de acreditación de buenas prácticas laborales y trabajo digno, que es un sistema muy complejo, donde no tengo tiempo de explicarlo ahora por las brevedades del acto, pero sí que concentra e influye un distintivo de erradicación de trabajo forzoso e infantil, un distintivo que las empresas fundamentalmente, las empresas pueden acogerse ahí y voluntariamente demostrarle al gobierno que tienen todas las prácticas nacionales e internacionales, que comprueben constantemente previa supervisión que tienen erradicado absolutamente el trabajo infantil. El objetivo de este distintivo es que sea masivo, es que sea amplio y sea obligatorio para el desenvolvimiento de muchas de las actividades de las empresas, esto se dará a conocer en octubre, y vamos hacer una gran campaña en colaboración con el Gobierno de Puebla para que la iniciativa privada poblana sea de la más asertivas en certificarse en este distintivo, que además va a ser muy útil, además, con las nuevas condiciones del T.MEC. Sin más les mando un abrazo,



un saludo fraternal de la Secretaria Alcalde, y dejarles el mensaje de que cuenten con el apoyo absoluto de la CITI Federal y de la Secretaría del Trabajo. Muchas gracias y felicidades.

El C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: Muchas gracias Alejandro Salafranca, doy la palabra a Noortje Denkers, Especialista del trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo.

3. PALABRAS DE NOORTJE DENKERS, ESPECIALISTA EN TRABAJO INFANTIL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

Muchísimas gracias, por la invitación. Aquí hablando Noortje Denkers de la OIT, desde mi casa en Costa Rica, como muchos de ustedes que también están en esa situación y quiero darles primero que todo un cordial saludo de parte de nuestro director en funciones de la oficina de México Helmut Schwarzer que no podía estar en esta reunión, yo soy la experta en trabajo infantil de la OIT para Centroamérica y para México también, ya vi unos nombres ahí conocidos en todos los cuadritos que tengo en la pantalla, entonces, me da un gusto saludarles y también queremos felicitarles por instalar esta Comisión en Puebla, hemos visto que en muchos estados se está trabajando de esta manera realmente, la coordinación interinstitucional y tripartita es fundamental, y como ya varios de ustedes comentaron, bueno, el señor gobernador y el representante de la Secretaría de Trabajo Federal. Estamos trabajando en este momento fuertemente en México en Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil tanto a Nivel Federal con la Secretaría de Trabajo y también con Organizaciones de Empleadores y Trabajadores. Estábamos trabajado fuertemente a nivel estatal, más que nada en el Estado de México y también en el Estado de Chiapas, por eso tan alegre de estar aquí también hoy con ustedes; y estamos trabajando en el Estado de México, haciendo un país bastante pionero, trabajando muy fuertemente en la prevención del trabajo infantil a nivel municipal. Entonces en otra oportunidad podremos contarles un poquito más de lo que hemos estado haciendo en México a nivel municipal, por si es de interés de esta CITI y será diciéndoles que este tipo de espacios, de coordinación, este tipo de tomar acciones en conjunto realmente, no podía haber venido un momento, porque la OIT junto con la CEPAL ha podido observar después de un análisis cuantitativo, es que claramente la Covid-19 y todos los impactos que tiene asociados al trabajo infantil, nos da una gran alerta que hay una posibilidad de retroceso en el trabajo infantil, debemos estar muy consientes muy alerta que el momento que estamos viviendo, también para niños, niñas y adolescentes puede tener un gran impacto. Entonces, por eso, nos alegra mucho poder estar en este espacio ofrecer nuestro acompañamiento y las acciones de lo que está dentro de sus posibilidades, y en las acciones que esta va a realizar, y nuevamente pasarles un gran saludo de la oficina de la OIT en México. Un saludo.



C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: Muchas gracias nuevamente Noortje Denkers, cedo la palabra a la ciudadana Mónica Díaz de Rivera Álvarez, Secretaria de Igualdad Sustantiva, para que nos dirija un mensaje.

4. **PALABRAS DE LA C. MÓNICA DÍAZ DE RIVERA ÁLVAREZ, SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.**

Muy buenos días a todas y a todos, saludo con gusto al Gobernador del Estado, Miguel Barbosa Huerta. Gobernador, reconozco su liderazgo, su trabajo en favor de las poblaciones más débiles, por la igualdad de oportunidades y por la reducción de brechas entre hombres y mujeres. Hoy, el Gobierno del Estado de Puebla da un paso más para garantizar que niñas, niños poblanos vivan en un entorno de paz y felicidad, además de bienestar. Me complace muchísimo ser testiga de esta creación, de la Instalación de la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, el cual estoy segura que bajo la presidencia del Secretario de Trabajo, siempre tan activo y siempre tan luchador, Abelardo Cuéllar, que encontrará grandes logros en beneficio para nuestro estado. Aprovecho este espacio que si bien, el trabajo infantil atenta contra los derechos de la infancia, este afecta de manera diferenciada a los niños que a las niñas. Lo anterior, es resultado de los estereotipos de género, que dictan lo que podemos y no podemos hacer dependiendo de nuestro sexo. Estos estereotipos, se traduce en que las niñas tengan hasta una triple carga de tareas domésticas, escolares y de trabajo a diferencia de los niños. Basta ir a una comunidad para que después de la escuela la niña tiene que echar tortillas, mientras que el niño puede jugar con sus cochecitos y la niña continuará trabajado en casa aún en materia invisible y no remunerada. Respecto a las actividades laborales, de acuerdo con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, en todo el mundo el servicio doméstico constituye la principal actividad económica para niñas menores de dieciséis años, lo cual implica un riesgo aún mayor para la infancia empleada en este servicio, exponiéndolas a una situación de vulnerabilidad ante la violencia, la explotación y el maltrato que sería todo un tema a discutir y de acuerdo con el gobernador, se tiene que hacer un plan de prevención, por ello, exhorto a esta Comisión, incluyéndome, a incorporar la perspectiva de género en los estudios, programas, políticas y labores de concientización sobre el trabajo infantil que realicen, ya que sólo así podremos emprender acciones dirigidas a la lucha contra el trabajo infantil de manera efectiva, garantizando los derechos de niños y niñas; en especial, el derecho a una educación y a una infancia saludable, a la protección contra la violencia, al maltrato y la explotación; y el derecho al descanso y la recreación. Muchas gracias, es tanto Abelardo.

El C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: Muchas gracias, Secretaria, Mónica, en representación de las y los empresarios, cedo el uso del micrófono a Héctor Sánchez Morales, Presidente de la Cámara Mexicana de la



[Handwritten signatures in blue ink]

Industria de la Construcción en Puebla.-----

5. PALABRAS DEL C. HÉCTOR SÁNCHEZ MORALES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PUEBLA.

Muchísimas gracias, saludo con mucho afecto a nuestro Gobernador, Miguel Barbosa Huerta; al Secretario Abelardo Cuéllar; al Secretario David Méndez y a las demás personalidades. Definitivamente celebramos la instalación de esta Comisión para Erradicar el Trabajo Infantil, es una tarea difícil, compleja, pero podemos hacer frente a este gran compromiso. Desde la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción como órgano promotor de la responsabilidad social, pondremos nuestro empeño para poner en marcha estrategias para poder prevenir el trabajo infantil, que conlleva una serie de consecuencias negativas para el desarrollo cognitivo, emocional, social de los niños y por supuesto, la sociedad en general. Definitivamente muchas veces en las obras se utiliza mucha mano de obra infantil y estaremos muy muy pendientes nosotros, nuestro compromiso para erradicar esta situación. Definitivamente asumimos este gran compromiso con responsabilidad, sabedores que en Puebla, bajo el liderazgo del Gobernador, Luis Miguel Barbosa Huerta, se podrán hacer acciones significativas en beneficio de esta población vulnerable. Muchísimas gracias .-----

El C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: Gracias Héctor Sánchez, a continuación a nombre de las y los trabajadores, escuchemos el mensaje de Sergio Pacheco Hernández, Secretario General del Sindicato de la Industria de Radio y Televisión.-----

6. PALABRAS DEL C. SERGIO PACHECO HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN.

Muchas gracias señor Gobernador por la oportunidad de formar parte de esta importante Comisión para Erradicar el Trabajo Infantil. Gracias secretario Abelardo. Saludo a todos los integrantes de este panel, esta gran reunión que tiene una importancia verdaderamente de gran relevancia, toda vez que está en nuestras manos formar parte de esta acción para conllevar, por supuesto, lineamientos que tengan que ver con erradicar el trabajo infantil. Es por ello que nos sumamos con mucho agrado, es para mí un honor estar en esta reunión para que sumemos todos los esfuerzos que están al alcance de su servidor, de los medios de comunicación, radio, televisión, medios de enlace, por supuesto para comunicar a la sociedad los temas que son de gran importancia, y este es uno de ellos. Por supuesto que estamos sumados totalmente, contribuyamos nuestra parte para fortalecer acciones que vayan encaminadas a erradicar el trabajo infantil en nuestra entidad, Puebla. Les saludos, les abrazo con mucho gusto, ya que estamos todos decididos totalmente hacer un esfuerzo para llevar a cabo acciones que vayan en beneficio de nuestras niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos. Muchas

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten notes and signatures in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]





gracias

El C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: Muchas gracias Sergio Pacheco. A continuación, el C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, brinda un mensaje a los integrantes de la Comisión y procede a su toma de protesta.

7. MENSAJE Y TOMA DE PROTESTA DE LA COMISIÓN A CARGO DEL C. ABELARDO CUÉLLAR DELGADO, SECRETARIO DE TRABAJO.

Nuestro país ha firmado la Agenda 2030, que en su objetivo 8, referente a trabajo decente y crecimiento económico, establece la meta 8.7 que en nuestro estado, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Especial que contempla el programa de niñas, niños y adolescentes, también retoma esta Agenda 2030, adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados; para que en el año 2025, se ponga fin al trabajo infantil en todas sus formas. Sin duda, el cumplimiento de esta meta obliga al compromiso de todos los sectores de la sociedad. En este sentido, se ha conformado la presente Comisión con la participación de los tres órdenes de gobierno, de trabajadores, empresarios, universidades y asociaciones civiles. Agradezco el apoyo de las y los participantes, por su compromiso en la construcción de un mundo mejor para la niñez poblana; agradezco a la Organización Internacional del Trabajo, quien siempre acompaña con asesoría técnica y por supuesto, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, quien encabeza estos esfuerzos a nivel nacional. A continuación compañeras y compañeros procederemos a la toma de protesta, por lo que les pido, nos podamos poner de pie frente a nuestras cámaras para que les podamos tomar la protesta de esta Comisión. "Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y demás disposiciones que de ella emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo de Vocales, Secretaría Técnica e Invitados Permanentes que se les confiere, considerando siempre y en todo momento los cuatro principios generales que marca la Convención de los Derechos del Niño." Los integrantes responden: "Sí protesto". El C. Abelardo Cuéllar Delgado, Secretario de Trabajo, manifiesta: "Si así lo hicieren que la patria y la sociedad se los reconozca, y si no lo hicieren que la nación se los demande." Siendo pues las once de la mañana con cuarenta minutos del día de hoy, treinta de julio del dos mil veinte, declaro instalada la Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla. Agradezco la participación de todas y todos ustedes, en horabuena y Mucho éxito, hasta pronto.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

C. ABELARDO CUELLAR DELGADO
SECRETARIO DE TRABAJO

C. DAVID MÉNDEZ MÁRQUEZ
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

C. OLIVIA SALOMÓN VIVALDO
SECRETARIA DE ECONOMÍA

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.





[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

[Handwritten signature]

**C. MARÍA VANESSA BARAHONA DE LA ROSA
SECRETARIA DE TURISMO**

X

**C. ANA LAURA ALTAMIRANO PÉREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL**

[Handwritten signature]

**C. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO DE SALUD**

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten initials]

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.

[Handwritten signature]





FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

**C. MELITÓN LOZANO PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**C. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIA DE BIENESTAR**

**C. RACIEL LÓPEZ SALAZAR
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.





[Handwritten signature]
Acta Número 01/2020

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

[Handwritten signature]
C. MÓNICA DÍAZ DE RIVERA ÁLVAREZ
SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

[Handwritten signature]
C. LEONOR VARGAS GALLEGOS
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

[Handwritten signature]
C. MARTHA ZÁRATE TINOCO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEBLA

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.

[Handwritten signature at the bottom of the page]



[Handwritten initials on the left side of the page]



[Handwritten signatures]
Acta Número 01/2020

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

[Handwritten signature]

**C. FERNANDO LUIS SÁNCHEZ MEJORADA
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE
TELECOMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE PUEBLA**

[Handwritten signature]

**C. GILBERTO HIGUERA BERNAL
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

[Handwritten signature]

**C. JOSÉ FÉLIX CEREZO VÉLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE PUEBLA**

[Handwritten initials]

[Vertical column of handwritten signatures]

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.



[Handwritten signatures at the bottom]



[Handwritten signatures]
Acta Número 01/2020

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

[Handwritten signature]

**C. GERSON CALIXTO DATOLI
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO**

[Handwritten signature]

**C. KARINA PÉREZ POPOCA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA**

[Handwritten signature]

**C. ANDRÉS ARTEMIO CABALLERO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEHUACÁN**

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.



[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

[Vertical column of handwritten signatures on the right margin]



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

**C. HÉCTOR SÁNCHEZ MORALES
PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE
LA CONSTRUCCIÓN**

**C. ARTURO FERNÁNDEZ TANÚS
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO EN PEQUEÑO DE PUEBLA**

**C. SERGIO PACHECO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE
LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN**

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.





[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".

[Handwritten signature]

**C. MIGUEL LÓPEZ ZEPEDA
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO IGNACIO ZARAGOZA**

[Handwritten signature]

**C. ANDRÉS BRAVO Y ROJAS
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 211 SEDE PUEBLA**

[Handwritten signature]

**C. ISMAEL SOLÍS ROMERO
GERENTE REGIONAL DE WORLD VISIÓN**

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de julio de 2020.



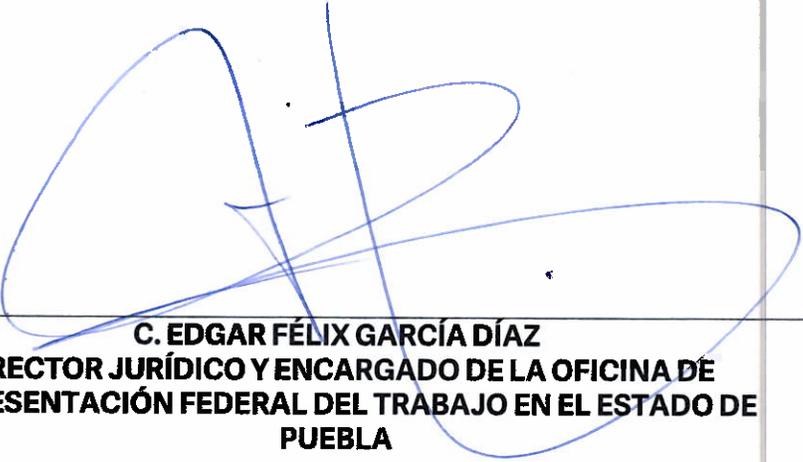
[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten mark on the left side of the page]

[Handwritten signature at the bottom of the page]



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN PARA COMBATIR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE PUEBLA".



C. EDGAR FÉLIX GARCÍA DÍAZ
DIRECTOR JURÍDICO Y ENCARGADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE PUEBLA



C. EDITH CINTO RIVERA
SUBSECRETARIA DE EMPLEO, PARTICIPACIÓN E INSPECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO

Esta hoja forma parte del Acta de Instalación de la "Comisión para Combatir, Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Estado de Puebla", celebrada el 30 de junio de 2020.

